



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TARDELCUENDE

Por decreto de Alcaldía de fecha 28 de enero de 2019 se aprueba el expediente y pliego de condiciones administrativas que ha de regir la licitación convocada para la adjudicación del aprovechamiento forestal de caza de los montes nº 185, denominado Manadizo y San Gregorio, y nº 198, denominado Pinar y Labores, incluidos en el Registro de Montes de Utilidad Pública, pertenecientes al ayuntamiento de Tardelcuende, y se anuncia licitación conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Tardelcuende.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Domicilio: Ctra. Osonilla, nº. 2. 42294-Tardelcuende.
- d) Teléfono/fax: 975308000.
- e) Correo electrónico: ayuntamiento@tardelcuende.es.
- f) Internet perfil: <http://tardelcuende.sedelectronica.es>.
- g) Expediente: 183/2018.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Aprovechamiento forestal de caza.
- b) Descripción: Aprovechamiento de caza del monte nº. 185 y 198, del Registro de Montes de Utilidad Pública UP.
- c) Lotes: Se especifican exclusivamente para conocer la ofertada de cada monte a efectos del porcentaje correspondiente de mejoras atribuido a cada uno de ellos; siendo un único coto.
 - Lote 1. Monte nº. 185. Lote 2. Monte nº. 198.
- d) Duración: 5 años, 2019-2014 (temporadas de caza 2019-2020 a 2023-2024, ambos inclusive, durante las temporadas determinadas de caza)

e) Admisión de prórroga: No.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Únicamente precio.

4. *Presupuesto base de licitación:*

5. Lote 1. Monte nº. 185: 16.221,88€ y 3.406,59€ de IVA.

6. Lote 2. Monte nº. 198: 699,96€ y 146,99€ de IVA.

7. *Garantías exigidas.*

Provisional: No.

Definitiva: 10% de la licitación.

8. *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

BOPSO-15-06022019



a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

9. *Modalidad de presentación*: No se exige la presentación de ofertas electrónicas.

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento con domicilio en Ctra. de Osonilla, 2, en horario de 9:00 a 14:00 dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

10. *Apertura de ofertas*:

a) Lugar: Casa Consistorial de Tardelcuende.

b) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

Tardelcuende, 28 de enero de 2019.– El Alcalde, Ricardo Corredor Álvarez.

185

BOPSO-15-06022019